

Guayaquil, 30 de Enero 2003

Señores Accionistas

PERSAPRO S.A.

Presente

De mis Consideraciones.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías

Informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía PERSAPRO S.A. el Balance General y anexos correspondientes al Año 2002 y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a la norma de una administración mercantil ordinaria y prudente

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y cuenta del del Ejercicio Económico citado

Atentamente

  
ANGELA DE VELA  
COMISARIO

